



Entre el 2014 y el 2015, el oro negro acumula una caída de 60% en su cotización. FOTO ARCHIVO: CUARTOSCURO

LAS FINANZAS ESTÁN PROTEGIDAS ESTE AÑO

Arcas estatales, sin salvavidas en 2016 por baja del crudo

La calificadora Moody's alertó que si persisten los precios bajos más allá del 2015, los gobiernos locales tendrán que ajustar sus presupuestos

Fernando Franco
EL ECONOMISTA

LAS FINANZAS públicas de los estados se verán afectadas si la contracción en los precios del petróleo se prolonga más allá del 2015, advirtió la calificadora Moody's.

Si bien este año las arcas subnacionales están protegidas, "habrá desafíos crecientes en caso de que perduren los precios bajos", agregó.

"Los estados enfrentarán presión financiera si los precios del petróleo se mantienen bajos después del 2015, agotando los recursos del FEIEF (Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas) y forzando a los gobiernos subsoberanos a ajustar sus presupuestos", amagó la agencia.

Tal como lo publico este diario en su edición del 26 de enero del 2015, el gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval, advirtió también de "fuertes consecuencias" por esta situación.

79 DÓLARES

se fijó el precio promedio del petróleo para el 2015.

MECANISMOS DE DEFENSA

En el análisis "Los estados mexicanos están protegidos de los bajos precios del petróleo en 2015", Moody's argumentó que para este año existen tres mecanismos de defensa para las administraciones locales: las coberturas petroleras, que protegen el pago de las transferencias etiquetadas (aportaciones y convenios) contra los menores precios del crudo.

El segundo mecanismo es el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) a los combustibles, el cual se aplica cuando el precio de estos bienes en México está por arriba del precio internacional de referencia. Finalmente, añadió, está el FEIEF, que está diseñado para compensar una baja

en las participaciones (recursos no etiquetados).

"Sin embargo, si se mantienen los precios bajos más allá del 2015, se debilitarán estos mecanismos y, a su vez, obligará a los estados a realizar ajustes presupuestarios".

SIN AFECTACIÓN EN LA CALIFICACIÓN ... POR EL MOMENTO

Esta situación (el descenso en los petroprecios), dijo, no deberá afectar la calidad crediticia de los estados durante este año, ya que la renta petrolera cada vez tiene menos participación en los recursos de estados y municipios.

En el 2014, los ingresos que provienen del llamado oro negro representaron 24% de las participaciones; en el 2006 era 35 por ciento.

Entre el 2014 y el 2015, la mezcla mexicana de exportación acumula una contracción de 60%, para cotizarse por debajo de los 40 dólares por barril, cuando en el presupuesto se fijó en 79 dólares.

fernando.franco@economista.mx